

ECONOMÍA

Los precios mayoristas subieron 1,6% y el costo de la construcción, 2,3%

Sistema de índices de precios mayoristas
Resumen ejecutivo de febrero de 2025



vida profesional

Salud bucodental: las medidas preventivas son claves

► Por Luz Saint Phat **8A y 9A**

JUSTICIA

Comienzan los alegatos en el juicio por el crimen de Catalina Gutierrez

El acusado brindó su testimonio ante el jurado popular. Admitió ser el responsable del homicidio, pero rechazó la calificación de femicidio. La fiscalía cambió la imputación a homicidio criminis causa. **7A**

Intento de femicidio a la salida del trabajo fue reconocido como accidente laboral

Lo determinó el Juzgado de Conciliación y Trabajo de Córdoba y ordenó a la ART indemnizarla por sus secuelas. **7A**

Admiten diferencias en el cálculo de indemnización por despido

Se interpretó que no hubo mala fe de la actora, como había alegado la parte accionada. **6A**

EEUU: primera demanda colectiva por \$Libra

La denuncia no incluyó al Presidente ni a su hermana Karina. No obstante, el escrito subraya que el respaldo público de Javier Milei fue clave para dar una "apariencia de legitimidad" a la criptomoneda. **10A**

Leyes y Comentarios

Licencias de conducir en todo el país: oficializan cambios importantes en la Ley Nacional de Tránsito **1B**

COMERCIO Y JUSTICIA

EL DIARIO DE LOS EMPRESARIOS Y PROFESIONALES

Miércoles 19 de marzo de 2025
Córdoba (República Argentina),
AÑO 86, N° 24.587 - \$2.200

Sección A

Llaryora acordó con UEPC, cerró un frente clave pero pagó un alto costo fiscal

► Por Alfredo Flury

- El gremio docente finalmente aprobó la oferta salarial.
- El acuerdo se extiende hasta enero inclusive y asegura paz social con un sindicato siempre complejo a la hora de negociar.
- La propuesta, sin embargo, exigió a la Provincia ceder en diferentes puntos que se traducen en erogaciones extras que ahora también derramarán en el resto de los estatales.
- Urge a Llaryora acordar con Milei que -al menos- se active un goteo mensual para la Caja. **3A**



La Bicameral aprobó el DNU con el acuerdo con el FMI y hoy se trata en Diputados



- La comisión encargada de abordar el decreto enviado por Milei avaló la norma con los votos justos.
- Hoy, el texto se debatirá en la Cámara Baja, en la que el oficialismo confía en alcanzar el quórum y el respaldo final.
- Milei está urgido por aprobar la norma para avanzar en un acuerdo con el organismo.
- Llaryora anticipó su apoyo. **2A**

ECONOMÍA

Caputo dijo que el FMI no pidió devaluar pero aun así los mercados le pasaron factura

- El ministro de Economía detalló algunos aspectos de la negociación con el organismo.
- Insistió en que no habrá salto cambiario después de las elecciones.
- Pese a sus declaraciones, ayer treparon los dólares paralelos, cayó la bolsa, los bonos y subió el riesgo país. **4A**

Autopartistas en alerta: el Gobierno liberó la importación de piezas

► Por Javier De Pascuale

- La administración libertaria avanzó con algo que venía anticipando, lo que pone en riesgo miles y miles de puestos de trabajo en la cadena metalmeccánica de Córdoba y el país.
- Los industriales locales lo debaten y preparan su rechazo. **12A**

Llaryora acordó con UEPC, cerró un frente clave pero paga un alto costo fiscal

El gremio docente finalmente aprobó la oferta salarial. El acuerdo se extiende hasta enero, inclusive, y asegura paz social con un sindicato siempre complejo a la hora de negociar. La propuesta, sin embargo, exigió a la Provincia ceder en diferentes puntos que se traducen en erogaciones extra que ahora también derramarán en el resto de los estatales. Urge a Llaryora acordar con Milei que -al menos- se active un goteo mensual para la Caja



Alfredo Flury
aflury@comercioyjusticia.info

La Unión de Educadores de la Provincia (UEPC) aprobó por mayoría la propuesta salarial elevada por la Provincia y ayer mismo firmó el acuerdo que se extiende hasta enero próximo inclusive.

Sin dudas se trata de un logro para la gestión de Martín Llaryora, si se considera que se trata de una negociación siempre compleja y que, con el plazo del acuerdo, se asegura paz social por todo 2025, un año electoral en el que ningún político quiere conflictos de ningún tipo, entre ellos salariales.

Con todo, el acuerdo tendrá un alto costo fiscal para la Provincia. Sucede que, más allá de los importantes incrementos obtenidos por la UEPC que le aseguran una recuperación real del salario, también suma beneficios para los jubilados por la suba del piso del diferimiento y también en el artículo 58 referido al Aporte Solidario.

Todas esas mejoras derramarán en el resto de los gremios estatales.

Los puntos del acuerdo

El convenio firmado ayer mismo entre las autoridades de UEPC y del Ejecutivo incluye el período febrero de 2025 a enero de 2026.

En cuanto a los salarios, se contemplan aumentos bimestrales desde febrero hasta septiembre, adelantando inflación. En la práctica, la medida se traduce en una mejora para febrero de siete por ciento; cinco por ciento para abril; tres por ciento para junio, y tres por ciento para agosto, acumulativos sobre el mes anterior. En todos los casos, la mitad del aumento es remunerativo y bonificable y la otra mitad será no remunerativo los dos primeros meses, y el tercer mes pasa ese porcentaje a remunerativo y bonificables sobre todos los ítems.

A partir de octubre, se revisa la inflación acumulada al mes anterior y se aplica la pauta -con carácter remunerativo y bonificable- que corresponda para garantizar el 100% del IPC.

También se garantiza la compensación por pérdida del Fonid hasta enero, inclusive, con actualización por el 100% del IPC del mes anterior.

En paralelo, se liquidará una suma no remunerativa, por única



vez, de \$100.000 por agente y a las 20 horas cátedra (\$100.000 por cargo y \$5.000 por hora cátedra).

El acuerdo incluye el blanqueo del complemento no remunerativo en etapas.

Al mismo tiempo, se continúa con la jerarquización salarial de los cargos directivos, hoy de 80 mil pesos, aumentando en 150.000 en marzo, el monto mensual del complemento que perciben. Ese monto (\$230.000) se actualizará a partir de abril de acuerdo a la variación de la pauta salarial acumulativo.

Jubilados

En cuanto a los pasivos, para el cálculo de la movilidad se aplica pauta salarial remunerativa de activos en los meses que corresponda. Además, percibirán 8,2% acumulativos correspondiente a los blanqueos de las sumas no remunerativas de los activos según los meses en que se produzcan. Continúa la Compensación Fonid con actualización según 100% IPC del mes anterior hasta enero 2026. Se incrementará el haber de corte para diferimiento: a \$1.250.000 a partir de mayo. El haber jubilatorio mínimo será de \$210.000 a partir de abril. La aplicación del Art 58 será a partir de \$1.260.000. Ese cambio beneficia a quienes cobran dos prestaciones y su recaudación se destina al denominado Fondo Solidario.

Por lo demás, también se actualizarán los valores de las asignaciones familiares según el IPC, medida que se traduce en un alza de 45%.

En cuanto al Fosaet, el fondo específico que incrementaba alcuotas a los activos para financiar al Apross, se suspende hasta junio inclusive.

Días de paro

Respecto del descuento por los paros concretados por los docentes, el gremio exigió que sean restituidos aunque ese punto aún no quedó firme.

Impacto

Más allá del acuerdo alcanzado por Llaryora que puso fin a un conflicto que derivó en dos paros y siempre supuso el escollo más importante a la hora de negociar con los estatales, el punto ahora es ver cómo hará para afrontar el costo fiscal de la propuesta. Si bien ningún funcionario de la Provincia accedió a hablar con Comercio y Justicia, fuentes consultadas indicaron que sólo por el acuerdo salarial logrado por los docentes, la Provincia deberá erogar unos 15 mil millones de pesos extra. Con todo, el dato no fue confirmado por las autoridades competentes y tampoco a qué corresponde ese monto.

Hay un punto que no es menor. Los ingresos de la Provincia vienen registrando mejoras reales, tanto la coparticipación como la recaudación propia. A propósito, ese último dato, esto es el de marzo, aún no fue difundido. El sentido común indicaría que la Provincia evitó hacerlo público para no "dar letra" a los docentes en su objetivo de obtener una mejora mayor, considerando que muy seguramente mostró números positivos. Firmado el acuerdo, es de esperar que el Ejecutivo libere esa información.

En ese marco, la mejora en los números de la recaudación le otorgan a Llaryora un margen para atender los aumentos salariales y cumplir aquella promesa del año pasado, cuando dijo que los haberes de los agentes públicos

iban a recuperar poder adquisitivo cuando la situación fiscal cambiara.

Sin embargo, las obligaciones que tiene la Provincia no se circunscriben sólo a los salarios. Hay otras erogaciones que atender, entre ellas la inversión social, en infraestructura y la cancelación de vencimientos de deuda.

En paralelo y respecto a los jubilados, las subas de los pisos del diferimiento y los cambios de los montos para quedar alcanzados por el Fondo Solidario del artículo 58 de la Ley 10.694, tendrán un impacto importante.

Más aún en un contexto en donde la Caja de Jubilaciones afronta un déficit creciente. En ese marco, urge a Llaryora cerrar un acuerdo con Milei en el marco del programa de compensación de deudas y acreencias mutuas entre Nación y provincias.

Días atrás, el Gobernador y el ministro Acosta se reunieron con

el ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo. Tras el encuentro, el funcionario nacional destacó el avance en las negociaciones para alcanzar un acuerdo entre las partes.

Con todo, fuentes del Ejecutivo consultadas por Comercio y Justicia aseguraron que aún se está lejos de llegar a un entendimiento. En todo caso y en función de las urgencias de Llaryora, lo más probable es que un primer paso incluya que se destrabe el cepo de envíos mensuales a la Caja de Jubilaciones. "No hay chance de cerrar un acuerdo por la deuda, al menos en el corto plazo. La hipótesis de mínima es que la Anses retome los giros mensuales a la Caja", graficó la fuente. Esos giros fueron suspendidos en enero de 2024, a poco de la asunción de Milei. Previamente, la Caja recibía 1.072 millones de pesos mensuales, un monto irrisorio y congelado desde hacía tres años por parte de la Nación.

"Si nos activan los envíos mensuales, al menos de \$4 mil millones o \$5 mil millones, ya sería un gran avance", explicó el informante quien sin embargo dijo que ese monto, más allá que no sea el que correspondería, sería un valor arbitrario. En cualquier caso, permitiría a la Caja volver a contar con algún ingreso y morigerar el costo fiscal de las nuevas medidas para los estatales.

**ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS (SDO)
(sin precalificación)**

REPÚBLICA ARGENTINA

"AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: SAN FRANCISCO - CAÑADA JEANMAIRE - SECCIÓN 2: DEVOTO - CAÑADA JEANMAIRE"

Solicitud de Ofertas: Licitación Pública N° 2025/000026

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas para la obra "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19 - TRAMO: SAN FRANCISCO - CAÑADA JEANMAIRE - SECCIÓN 2: DEVOTO - CAÑADA JEANMAIRE".

- Presupuesto oficial: \$ 44.385.499.534,92 con IVA incluida.
- Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses.

La Solicitud de Ofertas se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y está abierta a Oferentes provenientes de todos los países que se especifican en dichas políticas.

Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en el Portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. que se encuentran disponibles en: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login> (en adelante EL PORTAL). Los oferentes interesados podrán descargar los documentos de licitación en español registrándose en EL PORTAL.

Las ofertas deberán presentarse en EL PORTAL, a más tardar el día 5 de mayo de 2025 hasta las 12:30 horas (GMT-3).

Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de \$ 443.854.995,34 (equivalente al 1% del monto del Presupuesto Oficial), en moneda local o en una moneda de libre convertibilidad.

Las ofertas que se presenten posteriormente al día y horario indicado serán rechazadas indefectiblemente.

Las ofertas se abrirán en la dirección que se señala infra o en su caso la que se determine y comunique con posterioridad, el día 5 de mayo de 2025 a las 14:30 horas.

Se informa que el Gobierno de la Provincia de Córdoba tiene previsto solicitar un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o de otra entidad u organismo multilateral de crédito, para financiar parcialmente el costo del proyecto "AUTOPISTA RUTA NACIONAL N°19" y que se propone utilizar parte de los fondos del Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato.

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.
Cr. Julio A. Bañuelos - Presidente
Dirección: Avenida Italia 700 Barrio La Perla
Ciudad: Malagueño, Provincia: Córdoba
Código postal: 5101
País: República Argentina



Ministerio de
**INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

